

CATEGORÍAS DE PROTOTIPOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DISCAPACIDAD Y PROTOTIPOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

LINEAMIENTOS

BASES GENERALES

Podrán participar todas y todos los estudiantes de nivel de educación media superior y/o superior de instituciones públicas y privadas legalmente establecidas en el Estado de Michoacán en la categoría de prototipos de desarrollo tecnológico y para la categoría de prototipos de desarrollo tecnológico para la discapacidad estudiantes de cualquier nivel educativo de instituciones públicas y privadas legalmente establecidas en el Estado de Michoacán

La participación será por equipo de máximo 5 estudiantes asesorados por un profesor, el cual al momento del concurso y exposición no deberá intervenir en la presentación del prototipo.

Para la categoría de prototipos de desarrollo tecnológico para la discapacidad, los prototipos deberán estar encaminados preferentemente a resolver problemáticas derivadas de algún tipo de discapacidad.

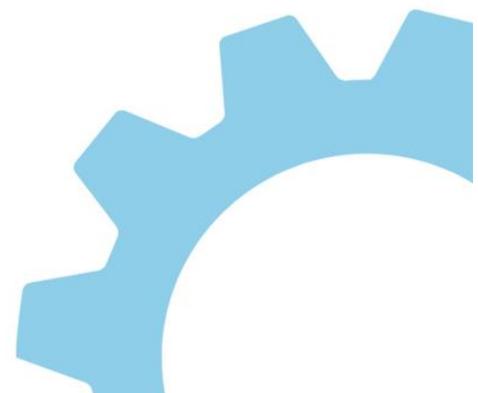
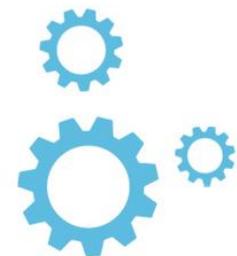
Las y los participantes deberán adjuntar, al momento de su registro, la ficha de datos técnicos y el resumen del prototipo a presentar bajo el formato de Anexo I, disponible en la página de registro y deberán esperar su aprobación vía correo electrónico.

Todas y todos los participantes de los prototipos deberán estar presentes al momento de su presentación y durante el concurso.

Quedarán fuera de esta convocatoria aquellas solicitudes que no cuenten con el anexo citado llenado correctamente, o que les falte algún requisito del formato de inscripción o que sean entregadas fuera de tiempo al cierre de esta convocatoria.

EVALUACIÓN

1. Para la evaluación de los prototipos, se conformará un Jurado Evaluador integrado por tres personas; académicos y/o investigadores con conocimiento en la materia.
2. La evaluación se realizará por nivel académico tomando en cuenta los siguientes criterios:
 1. Originalidad.
 2. Innovación.
 3. Funcionamiento.
 4. Factibilidad de comercialización.
 5. Presentación de su prototipo y exposición Oral.
 6. Contenido del resumen del prototipo.
 7. Impacto Social



3. La evaluación a los prototipos se llevará a cabo el día del evento y el fallo del jurado calificador será de carácter inapelable. Será prerrogativa del jurado, resolver por acuerdo general, aquellas situaciones que no sean previstas.

